

**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## C O N S I D E R A N D O

- Que la provincia del Carchi celebra el 19 de noviembre el CXIII aniversario de su erección provincial;
- Que la heroica provincia del Carchi constituye el baluarte de la libertad y cuna excelsa de la democracia;
- Que la provincia del Carchi, lugar donde comienza la Patria, forja con esfuerzo propio, el sendero de su desarrollo;
- Que corresponde al Estado enaltecer los valores de los pueblos que, como el carchense, llena con páginas brillantes la historia patria; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

## A C U E R D A

Saludar a la ínclita y noble provincia del Carchi en el Centésimo Décimo Tercer aniversario de su erección provincial.

Comprometer su labor legislativa en los programas de trabajo de esta provincia, unidad permanente en la Integración Latinoamericana.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne del I. Consejo Provincial del Carchi, para cuyo efecto el Congreso Nacional delega al señor doctor Jaime Chamorro Guerrón, Diputado por la provincia del Carchi.

Dado en Quito, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso NacionalAb. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional